EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.380 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 3 de Julio de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Informaciones comentadas

Vindicación del Financiero...

Se ha telegrafiado desde Madrid a "Le Journal du Commerce" una información refiriendo cómo "los más importantes grupos financieros del mundo han enviado aquí sus representantes y sus ofertas de servicios. La instalación del nuevo régimen,—dice aquel telegrama—las reformas sociales en curso, las elecciones próximas crean nuevas necesidades. La oferta de empréstito más interesante que se ha hecho por estos financieros es la de cuatro millones de libras esterlinas, pero se exige un control sobre las finanzas públicas y el gobierno no admite ninguna merma de la soberanía nacional. Por otra parte, no quiere tratar con los financieros y los envía al Banco de España. Es éste quien debe concertar los empréstitos, si le parece bien..." No quiero recoger otros extremos de este telegrama, ya que su mayor o menor veracidad no me interesa. Y de todo ello haría caso omiso si no hubiera coincidido su lectura con la del libro "Le Financier", escrito por el ministro de Hacienda de Francia y financiero profesional, Francois Piétri. Se ha generalizado tanto el uso de este nombre: "financiero" y ha llegado a crear un profesionalismo tan determinado, que Francois Piétri ha creído oportuno estudiar su anatomía y fisiología, su biología y psicología. ¿Qué es el financiero? ¿Qué acción ejerce en la economía y en la sociología de los pueblos? ¿Qué influencias y modificaciones impone a la política de los partidos y a la gobernación de los Estados? Para el corresponsal en Madrid de "Le Journal du Commerce", financieros son los corredores o colocadores de dinero que han venido a Madrid, ofrendando préstamos por su cuenta y razón de primas y corretajes. Para nuestra Academia de la Lengua, el financiero es: "hombre entendido en asuntos de hacienda pública o de banca y crédito". Sería curioso indagar en qué época se introdujo esa palabra autorizadamente en nuestro idioma, ya que no estaba incluída en las ediciones del diccionario oficial anteriores al siglo XIX. La Academia confiesa que la ha traducido del francés, aunque confundiendo lamentablemente la adaptación de sus etimologías. Según este desaguisado académico hispano la palabra "financiero", mejor dicho la *financier* francesa, procede de *finance* y esta del verbo *finer*, que corresponde al verbo español "finar"; esto es "tener fin, acabar, deshacerse, morir". Si queréis consultar cualquier diccionario francés posterior al siglo XVII, os encontraréis con que tal verbo *finer* no existe actualmente en ese idioma. Nuestros académicos lo encontraron registrado como etimología de *finance* y le aplicaron la traducción del verbo *finir*, con lo que dieron a la palabra españolizada "financiero" un sentido exterminador y mortuorio. *Finer* es una palabra que ha existido; se la encuentra con su graciosa significación popular en los autores del siglo XV y comienzos del XVI; luego, cayó en desuso y los académicos franceses que cumplen mejor que los españoles su misión de limpiar el idioma de antiguallas avejentadas y muertas, la barrieron del diccionario. *Finer* equivalía, no a nuestro *finar*, sino a *pagar*. Era un burlesco modo de decir que pagar es lo mismo que poner fin, que dar muerte al dinero que se tiene. Al cabo, todas estas palabras francesas y españolas tienen por origen común una latina bien conocida y divulgada y entendida: *finis*. Pero en la curiosa derivación popular francesa se engendra otra palabra, cuyo significado primitivo popular había de transformarse y comprender las más angustiosas preocupaciones del mundo moderno y desbordarse del idioma francés y extenderse por toda la tierra y vincularse en todos los demás idiomas y universalizarse, en suma, en la forma y en el concepto. Esta palabra era *finance*, mejor dicho, *finances*, puesto que entonces sólo se la usaba en plural. Cuando *finer* era pagar, *finances* expresaba el dinero que cada cual tenía. Equivalía a caudal, a tesoro. Y claro es, significando la riqueza metálica individual, significó bien pronto el numerario que poseía la Hacienda pública. A administrar las rentas que los reyes de Versalles poseían, recaudar los tributos públicos y pagar los gastos del Estado se llamó bien pronto *finances publiques*. Ya a Foucquet y Colbert, los hacendistas de Luis XIV, se les designó con el título de "controleur général des finances", oficina convertida luego en "ministére des Finances". En esta época, se usaba ya y se aplicaba a estos ministros de Luis XIV, el nombre de "financiero". Y de esta época procede también la desconfianza, el recelo, el temor, el odio que el "financiero" inspira al pueblo. Foucquet enriquecido excesivamente en la Superintendencia de las Finanzas, y haciendo un alarde fátuo de sus caudales, fué destituído por el rey y encerrado en la ciudadela de la Pignerol, de donde no salió sino muerto al cabo de diez y nueve años de cautividad. Y Colbert había concitado en sus postreros años de tal modo las iras del pueblo, que cuando murió fué preciso enterrarlo de noche para evitar que la muchedumbre profanase su cadáver, arrastrándolo por las calles de París, como quería.

Nada de esto dice el libro de Francois Piétri. Antes al contrario nos dá una visión sublimificada, loadora y enaltecedora del "financiero", diferenciándolo del teórico, del técnico, del funcionario, del banquero, del corredor de negocios y colocador de dinero. Según esta nueva interpretación, el financiero es el genio de las sociedades modernas. Es él quién sustituyendo a los reyes, los cancilleres, los generales, los diplomáticos y los oradores, está escribiendo la historia del mundo actual y preparando la Edad novisima que se acerca. Su característica es el desdén de la ganancia; el desprecio de la vana ideología; la ausencia de toda ridícula sentimentalidad. Si los millones se acumulan en sus arcas, se debe, no a sus propósitos de ganarlos y acapararlos, sino a la fecundidad de las empresas que plantea. Le mueve solo un afán creador; una fiebre incitadora de la multiplicación de riquezas. La rapacidad y la prodigalidad se funden en sus manos como en un crisol y están cristalizando una moral nueva, que aceptarán los pueblos como la fé y la justicia de mañana.

Lo malo es que hay viles falsificadores; financieros enmascarados tras cuya apariencia se encubren logreros sin aprensión; arbitristas sin genio creador; cercadores y sitiadores de las haciendas nacionales que cuestan caros a los gobiernos que se rinden a sus cantos de sirena y para los cuales no hay más sanción que el odio con que el pueblo infama las postrimerías de Foucquet y de Colbert, el "superintendente" y el "controleur" de las finanzas de Luis XIV...

Dionisio PEREZ.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla), Valladolid.

Los sucesos de Málaga

ENERGICO BANDO DEL GENERAL RODRIGUEZ DEL BARRIO

Málaga. — De madrugada llegó el general Rodríguez del Barrio. Seguidamente dictó un bando que a primeras horas de la mañana quedó fijado en las esquinas, diciendo que los obreros deben reintegrarse al trabajo, que se hará justicia después de depurar los hechos y que aunque no quiere derramar la sangre de sus hermanos, para proteger la vida y la libertad de otros hermanos, tendrá que hacerlo, porque el imperativo del deber está por encima de todo.

Los comercios abrieron sus puertas e igualmente los cafés, aunque sin cocineros ni camareros. Se han reintegrado al trabajo los ferroviarios de las oficinas centrales y de movimiento, no haciéndolo los restantes.

Se verificó la recogida de basuras, protegiendo los carros la Guardia municipal. Algunos obreros pretendieron reintegrarse al trabajo, impidiéndolo comisiones de sindicalistas. Los tipógrafos tampoco volvieron al trabajo.

El general Rodríguez del Barrio, acompañado del coronel Pareja, recorrió las principales calles de la población, inspeccionando la organización de las fuerzas, quedando satisfechísimo.

Los accidentes del trabajo en la agricultura

Con fecha 12 de junio se ha publicado el decreto extendiendo a la agricultura los beneficios de la ley de accidentes del trabajo, en su relación con el seguro, mereciendo diversos comentarios por parte de la prensa diaria y profesional. Gran parte de estos comentarios han sido de elogio, pero de elogios más dedicados a la tendencia que representa, que al modo de llevarse a cabo la protección en beneficio del obrero agrícola que trata de realizar. Por nuestra parte no podemos formar parte del coro de alabanzas, porque leído el decreto con todo detenimiento encontramos dos cosas:

1.º Todo, o casi todo lo contenido en el decreto, está ya establecido en el libro tercero del Código del Trabajo aprobado por Real Decreto Ley de 23 de Agosto de 1926, y que lleva la firma del señor Aunós; y

2.º Porque la institución de las Mutualidades, y su dependencia del Instituto Nacional de Previsión, suponen a más de un organismo inútil, (porque los necesarios ya están establecidos y funcionando), un gasto enorme y una carga para el tesoro, que, si en sus comienzos puede ser soportable, andando el tiempo, llegará a ser abrumadora e imposible de sostener.

Antes de seguir adelante hemos de salir al paso de una objeción que los excesivamente legalistas pudieran hacernos, y es ella, la de la legitimidad de esta disposición dictatorial, (no por su fondo, sino por la forma y el origen de la disposición): y para contestarles solo diremos que tan dictatorialmente obró el Ministro que suscribe dicho Código del Trabajo, como Aunós, y es que su obra se redujo a ampliar, mejorar y codificar leyes anteriormente existentes, y el aludido decreto pretende crear nuevas normas y orientaciones en la materia de que trata.

Cita el Decreto en cuestión, proyectos del Instituto de Reformas Sociales de allá por los años 19 y 21 y más justo hubiera sido que dijese que lo elaborado entonces, por aquel centro, cuya mayor parte se debe a trabajos del señor González Posada, es lo que forma el contenido de dicho Decreto; y claro está, que si el contenido data de tan larga fecha, necesariamente ha de resultar anticuado después de 15 o 20 años.

Resulta pues, que según el número 5 del artículo 146 del Código del Trabajo la legislación de accidentes del Trabajo comprende:

"Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos y no sean objeto de una ley especial:

a) Que empleen constantemente más de seis obreros:

b) Que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección o al servicio de los motores o máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas".

Y el número 6.º, añade:

"El acarreo y transporte de personas y mercancías por vía terrestre marítima y de navegación interior y la pesca".

Y el 11º comprende:

"Todo el personal encargado de las faenas de carga y descarga".

Tenemos, pues, aquí, todo el contenido de la Base 4.ª del Decreto de 12 de junio, más o menos explícitamente comprendido. De ello hemos de deducir, pues, la prueba de nuestra primera afirmación de que no trae nada nuevo y que es inútil toda vez que no habiendo sido derogado dicho Código del Trabajo de 1926, está ya en vigor cuando se dice que se implanta ahora. No hacía falta, pues, otra cosa, que el haber exigido el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de los patronos agricultores. Se dá aquí una vez más el triste caso de incumplimiento de las leyes, tradicional en la administración y la política españolas, que tan perjudicial fué al antiguo régimen y amenaza también serlo al actual.

Compárese los títulos I y II del citado Código, con el contenido del decreto que comentamos, y se hará más patente aún, la verdad de esta afirmación con una ventaja para el Código, que es más amplio en el concepto de obrero, puesto que incluye además del servicio doméstico a los familiares del patrono y a los que cooperen ocasionalmente con el carácter de servicios de buena vecindad, ambos excluídos taxativamente por el Decreto último de sus beneficios. Comprende además expresamente a los preparadores, mayordomos, contramaestros, y hasta los auxiliares administrativos de las explotaciones, a los que el decreto no menciona ni parece tener en cuenta, de no considerarlos englobados con los simples obreros manuales. Y finalmente sujeta a la responsabilidad de los accidentes a las Diputaciones y Ayuntamientos, respecto de los obreros de sus explotaciones, también expresamente, sin que por tanto puedan evadirse discutiendo si son, o no, "persona jurídica" de las comprendidas en la Base 1.ª, del Decreto de 12 de junio.

Al tratar del segundo punto enumerado al comienzo de este artículo, surge a la vista la base séptima que dice así:

"Los patronos cumplirán la obligación de asistencia mediante la organización de mutualidades locales, que se constituirán en cada Municipio o Municipios limítrofes, con un mínimo de cien patronos.

Las sociedades agrícolas locales legalmente constituídas, podrán constituirse en Mutualidad si reunen las condiciones exigidas para éstas, pudiendo ingresar en tales sociedades los patronos que no pertenecieran a las mismas. Es obligatorio para el Patrono pertenecer a una Mutualidad salvo casos excepcionales taxativamente previstos en las disposiciones reglamentarias, atendiendo a las garantías que existan para el cumplimiento de las obligaciones legales".

Y continuando la lectura tropezamos con la base siguiente:

"Base décimoquinta. Los patronos podrán contratar directamente con Compañías de Seguros legalmente constituídas el seguro de accidentes de sus obreros. Dichas compañías habrán de reunir las condiciones que determine el reglamento en cuanto a fianza y condiciones de la póliza de seguro".

¿En qué quedamos? ¿Es obligatorio o facultativo pertenecer a la Mutualidad? En el primer caso sobra la base 15.ª, y si es facultativo, lo que sobra es la 7.ª. Lo que no puede cumplirse son los dos a la vez. La contradicción es tan patente que no necesita más comentarios. Pero...

Surge de pronto y a continuación la siguiente:

"Base décimosexta. El hecho de no estar asegurado el patrono le constituye un sujeto directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la ley, pudiendo el obrero ejercitar acción directa contra el mismo".

Y su contenido viene a decirnos claramente que ni es obligatorio pertenecer a una Mutualidad, ni siquiera facultativo elegir entre la Mutuadidad y la Compañía Aseguradora, que el Decreto le faculta para asumir directamente la responsabilidad de los accidentes producidos en sus explotaciones.

Mucho más claro está en el capítulo IV del citado Código del Trabajo, artículo 180 que dice:

"Los patronos podrán sustituir las obligaciones definidas en los artículos 148, 160, 161 y 168, o cualesquiera de ellas, por el seguro, hecho a su costa, en favor del obrero, de los riesgos a que se refiere cada uno de esos artículos, respectivamente, o todos ellos, en una Sociedad de Seguros debidamente constituída, que sea de las aceptadas, para este efecto por el Ministerio del Trabajo".

Y el 182: "Podrá verificarse el seguro de los accidentes del Trabajo comprendidos en este texto: 1.º, por Mutualidades patronales; 2.º, por Sociedades de Seguros constituídas con arreglo al Código de Comercio".

De lo que volvemos a deducir lo ya dicho: que todo estaba hecho y mejor hecho.

Y por si hubiera duda, encontramos seguidamente la siguiente:

"Base décimocuarta: Las Mutualidades podrán reasegurar el riesgo para que fueron constituídas en Compañías establecidas legalmente.

He aquí cómo se crea un intermediario completamente innecesario. ¿Si las Mutualidades han de reasegurar, porqué no hacerlo directamente? Esto aparte de que es una facultad, que por tenerla siempre toda mutualidad y Compañía, era innecesaria consignar en el decreto.

Y más innecesario aún es el contenido de la base 17.ª que dice:

"El Instituto Nacional de Previsión redactará un proyecto de ley para organizar el reaseguro a que se refiere la base décimocuarta y ejercitar la Inspección sobre las Mutualidades.

Porque este reaseguro que se le encomienda al Instituto, no necesita organización toda vez que lo tienen ya organizado todas las Compañías de seguros y reaseguros existentes.

"Todo lo demás al Instituto y fondo de garantía," está también contenido en el citado Código, y para no cansar al lector, bastará remitirnos al capítulo VIII del mismo artículo 275 y siguientes: compare pues, por sí mismo, ambas disposiciones y juzgue cuál de las dos es más completa y cuál era mi razón al decir que todo el contenido del Decreto de 12 de junio estaba ya en la legislación vigente, y solo hacía falta recordarlo y cumplirlo, sobre todo cumplirlo.

Y para terminar, dos solas palabras relativas a la facultad de inspección de las Mutualidades que se encomiendan al Instituto Nacional de Previsión. ¿No hay una Inspección Géneral de Previsión formada por personal técnico del Estado? ¿Es que se trata de sustraer también a su inspección las Mutualidades y el mismo Instituto, que acaso sea el organismo más necesitado de inspección rigurosa, por su inutilidad y labor nociva y perjudicial para el seguro?

Baste por hoy lo apuntado, ya que con ello queda comprobada mi tesis; el citado Decreto, es inútil, innecesario, contradictorio, regresivo y anticuado en materia de Seguros; todo ello claro está, mirado desde el punto de vista técnico y jurídico únicamente, ya que si tiene algún aspecto político, ni quiero ni puedo entrar en él. Los temas de seguros son esencialmente técnicos y hará muy mal quien intente hacer de ellos arma política. Yo por lo menos, lo juzgo disparatado.

J. M. de Orense.
(Agencia Internacional Arco).

Una ola de calor

INSOLACIONES A 51º, Y COSECHAS PERDIDAS

Nueva York. — Una ola formidable de calor está haciendo estragos en esta ciudad en todo el Estado. Los muertos por insolación ascienden ya a la cifra de 600. En el segundo día de la ola de calor, el termómetro ha subido a 92 grados F, o sea a más de 51 grados centigrados, lo que representa una temperatura casi irresistible para el organismo humano.

El Observatorio dice que no hay probabilidades de que tienda a remitir el calor,. Las cosechas están virtualmente perdidas, especialmente las avenas y el trigo.

Muchos bosques se incendian por efecto del calor.

El presupuesto británico

UN BALANCE TRIMESTRAL DESCONSOLADOR

Londres.—El balance del presupuesto para los tres primeros meses del año fiscal, que dió principio el día 1.º de abril, no puede ser más desconsolador para el contribuyente inglés.

Los pagos han excedido a los ingresos en 440.671.700 dólares.

El total de lo recaudado en estos meses ha sido de 727.938.555 dólares, con una disminución de 37.645.120 dólares con relación al año anterior.

Los nuevos impuestos creados para el año actual por el señor Snowden sólo han dado un rendimiento de 5.750.000 dólares.

Ante el momento político

La línea recta

Cada uno de los españoles tiene, en las actuales circunstancias, y frente a la contemplación del porvenir posible, planteado en su conciencia un problema de conducta política.

En la solución de ese problema caben las más disparatadas direcciones; basta para ello atender a los egoísmos personales, a los impulsos de la pasión, al amor propio, al rencor, a tantos y tantos estímulos como solicitan, rigen o arrastran nuestra voluntad, después de haber seducido y engañado a nuestra conciencia, para persuadirnos de que nos determinemos por estímulos nobles, o según criterios acertados.

Sin embargo; uno solo es el camino verdadero, solo puede haber una regla de conducta plausible; y tampoco puede ser diversa para cada ciudadano; porque entre la actual situación y lo que debe constituir el ideal de todos, no puede haber varios caminos derechos; únicamente lo que es la línea recta.

Para señalar esa línea recta, no es tan sencillo como parece, aun contando con el buen deseo. La determinación de esa línea debe ser obra reflexiva de todos, cooperación de inteligencias discurriendo sobre el problema para disipar las confusiones e iluminar los sofismas que pueden extraviarnos.

Contribuir a esa tarea es deber principalísimo del escritor; ninguna ha de sustraerse a ella, si quiere permanecer en comunión con su patria y con su tiempo.

El ideal es "el bien público." La frase es un poco ambigua y desgastada; no admite, sin embargo, sustitución. Tiene la ventaja de que no está sujeta a cambios de Gobierno ni a mudanzas de regímenes políticos. El bien público es el mismo hoy que ayer, con monarquía que con República.

¿Y cuál es el bien público? ¿En que consiste? ¿Por qué caminos se llega a él? ¿Cómo podemos colaborar todos los españoles sin distinción de partidos políticos, en su consecución? He aquí las preguntas que se ofrecen en tropel a todos los ciudadanos de buena voluntad.

El bien público ha consistido siempre, y por tanto consiste ahora, en el logro y mantenimiento del "orden social". He ahí otra frase ambigua que se ha hecho servir para multitud de usos. En nombre del "orden social" se han defendido y aun realizado los mayores absurdos, las más palmarias injusticias, las más aborrecibles tiranías. Pero no es culpa del concepto, sino de las falsas interpretaciones a que los hombres bajo el impulso de su pasión y de sus intereses le han sometido.

¿Qué es el orden social? Para unos, el orden jurídico; para otros el orden material. Pero no es ni uno ni otro. El orden jurídico se confunde con el orden legal; el orden material puede ser la forzada sumisión al mayor desorden social. "Orden social" es un compuesto de dos nociones; una principal: el órden ético; otra secundaria o accesoria: el orden legal. Aquél es el fin; este es el camino; el orden material queda reducido al simple rasgo una condición para dejar expedito el camino por donde llegar a aquel fin.

Los tres han de concurrir para que se realice y persista el bien público. Faltando cualquiera de ellos, los otros se hacen imposibles, y su virtualidad se frustra. La aspiración al órden ético, sin la concurrencia del orden legal y material queda reducida a un ideal inasequible. El orden legal sin órden ético, puede ser un instrumento de tortura social. Sin orden material, ni el orden legal funciona, ni el orden ético se alcanza; la sociedad desaparece porque sus vínculos se rompen; surge el imperio de la fuerza en que los vencedores de hoy son los vencidos de mañana, y el fondo selvático que duerme escondido en la naturaleza humana resurge.

La grave infracción del órden ético en las sociedades humanas dificulta el regular funcionamiento del orden legal, y acaba por hacer imposible el orden material. Estos descansan sobre aquél; y son tanto mas firmes cuanto más pleno es el imperio del órden ético en la sociedad. De éste se deriva toda la fuerza y solidez de aquellos. Por eso se ha podido afirmar que todos los problemas sociales provienen de una inicial infracción del órden ético, es decir: de una violación de la justicia social.

El bien público es, por consiguiente, el imperio de la justicia social, regulado por las leyes, y acatado por los ciudadanos. La fuerza material es el instrumento de que dispone el poder público para la defensa no del órden legal sino del órden ético, de la justicia social contra el desmandamiento de aquellos pocos que, con impulsos contrarios a los normales de la naturaleza humana—sociable nativamente—, atacan el órden ético, la ley de la justicia social, que exige la igualdad de derecho de todos los hombres dentro de la comunidad. Quien examine las sociedades modernas fácilmente advertirá que jamás ha estado tan ausente de ellas como ahora ese órden ético, ese imperio de la justicia que es el firme asiento, insustituible, de la paz social y del ordenado progreso de las colectividades. La ley cristiana por excelencia es la ley de la justicia social, denominación corriente de la ley moral.

Quienes son cristianos de veras reconocen que las sociedades modernas viven fuera de la ley cristiana, son anticristianas, porque jamás han sido tan conculcado el principio cristiano por excelencia; la hermandad de los hombres, la fraternidad, invocación ideal de todas las revoluciones profundamente humanas. "Algo hay de injusto en las sociedades modernas" decía recientemente el Pontífice romano.

Pues el problema de España es conseguir ese órden ético, organizar la sociedad moralmente, justamente, y, para lograrlo, defender el orden legal, como camino, el orden material como condición. Y el deber de todo buen ciudadano, es cooperar a la realización de estos tres fines. Ese era el deber mientras rigió la monarquía; ese sigue siendo el deber ahora que rige la República. Pero nadie ha cambiado la obligación porque haya mudado el régimen.

Quienes más monárquicos se sientan, tienen hoy la misma obligación que tenían ayer los que eran revolucionarios: ayudar a que la sociedad española se organice más justamente, ayudar a que impere el orden legal, supeditado, a la consecución de aquél, y cooperar a la conservación del orden material.

Esto implica, naturalmente, la condena de todo sueño de conspiración o de rebeldía material. Y ese es el verdadero significado y alcance de la doctrina de la Iglesia Católica respecto de la sumisión a los poderes constituídos. Esa es la línea recta.

Baldomero ARGENTE
(Agencia Internacional Arco).

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

F. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Remitido

Una carta de don Abilio Calderón

El diputado electo, don Abilio Calderón, nos ruega la publicación del remitido siguiente:

POR GRATITUD

Al recibir ayer tarde el título oficial acreditativo de haber sido elegido Diputado a Cortes por la circunscripción de Palencia, sentí verdadera e intensa emoción, acaso la mayor que he experimentado en mi vida pública.

Las circunstancias particulares e íntimas en que he vivido las semanas últimas, agobiado por el dolor más intenso que puede tener un padre al perder inesperada y prematuramente a una hija en la flor de la edad, me han obligado a vivir apartado de la contienda; la representación que en ella llevaba me exigía, como compromiso de honor, no retroceder y el cumplimiento del deber se sobrepuso a mis vacilaciones conservando mi nombre y entregándosele por entero a los leales amigos y a las fuerzas afines que con nosotros coincidían en la campaña electoral: a unos y otros corresponde por entero el triunfo logrado.

La provincia de Palencia ha manifestado de una manera clara, precisa y terminante que predominan en la misma elementos de orden, que ansían para España la tranquilidad pública, con unidad nacional intangible, con protección y respeto a la Religión Católica y que desea que los Gobiernos antepongan en las cuestiones económicas la defensa de la Agricultura; así se justifica en la votación brillante obtenida por los dos candidatos de las derechas y en la conseguida por el candidato republicano que mereció nuestra preferencia y a quien muchísimos de nuestros amigos votaron por ser más afín a nuestras ideas.

El Gobernador de Palencia señor Vinaixa, gran periodista, toda su vida, luchador impenitente por el triunfo de sus ideales que para su satisfacción ha visto triunfantes en estos últimos tiempos, ha querido explicar a los palentinos, en nota oficiosa, el resultado de la última elección, incurriendo en errores, explicables por defecto de información, y hace afirmaciones que debemos rectificar.

En nuestra provincia no hay fanatismo como cree el señor Vinaixa. Existen sí, arraigadas convicciones católicas que se sienten justamente alarmadas cuando se dispone que desaparezca el Crucifijo de las Escuelas y cuando se les anuncia que se intenta establecer la escuela láica, venero fecundo de las ideas anárquicas, que tienden a destruir los lazos de la familia cristiana y avivar y enardecer las perniciosas luchas de clases, con perjuicio de la tranquilidad pública indispensable para el porvenir de España.

No existe tampoco, como indica el señor Vinaixa, el caciquismo, tópico desacreditado del que abusan precisamente los inconsecuentes e inquietos que no pueden vivir sin tener entrada en el Gobierno civil.

Mis amigos llevan nueve años en que no han disfrutado del favor oficial, habiendo sido objeto de molestias y persecuciones que valientemente han sabido soportar permaneciendo inalterables en su puesto.

En el Gobierno Berenguer se constituyeron las Corporaciones locales automáticamente y hubo momentos en que la ofuscación y el apasionamiento hizo llevar a algunos a la injusticia, pues estando yo identificado en absoluto con todas las pretensiones de los agricultores y estando gestionando personalmente que fueran atendidos, redactando yo mismo las conclusiones que se elevaban al Poder Público, se hizo creer todo lo contrario con fines políticos y hasta se llegó a suponer por algunos mi participación indirecta en incidentes que yo condené expresamente.

La campaña electoral se ha desarrollado con gran intensidad por las izquierdas, celebrando numerosos mítines, en algunos de los cuales asistieron funcionarios públicos y se vertieron inexactitudes, injurias y falsedades, en ausencia de los ofendidos que soliviantaron a los electores de buena fé, que no se hacen cargo en muchas ocasiones del valor e importancia que tienen los ataques y las manifestaciones de algunos sujetos.

Estas campañas y otras muchas coacciones probadas, lograron el éxito pasajero de las izquierdas en algunos pueblos.

Las derechas perfectamente unidas han dado la debida contestación a las mismas.

Expreso públicamente mi gratitud profunda a los elementos afines que han actuado con gran nobleza y todo desinterés y a los amigos de siempre que una vez más me han favorecido con su confianza tantas veces reiterada.

El honor recibido es grande y me hago cargo de mi responsabilidad contraída ante la voluntad de la mayoría de la provincia, pueden estar seguros todos que no desertaré de mi puesto y que en las Cortes defenderé el programa presentado a los electores que ha merecido pública aprobación y en lo que respecta a la provincia, procuraré por todos los medios que perdure la unión de las derechas y que cada día sea más íntima para defensa de los intereses que representan, ante la avalancha extremista que tan perniciosos daños pueden causar en nuestros pueblos.

No llevo significación política a las Cortes y estaré siempre identificado con las representaciones agrarias, prestándolas mi concurso decidido

Abilio Calderón

(Diputado electo por Palencia).

LOS TEMPORALES

El pedrisco causa tremendo daño en los sembrados de varios pueblos de nuestra provincia.--En algunos la pérdida de la cosecha es total causando la ruina de los labradores.--Comisiones de los pueblos visitan a las autoridades

Se quejaban los labradores de la pertinaz sequía que venía barruntando una mala cosecha. La lluvia benéfica no llegaba.

Pasaban días y días y el cielo se mantenía con la temerosa limpidez que tanto entristecía a quienes ponen en el campo sus anhelos redentores.

El trigo se abrasaba materialmente ante las extremas temperaturas inesperadas y la granazón se encogía de sed, como un peregrino en el desierto. Se decía que habría que segar inmediatamente, porque el peligro cundía con demasiada violencia.

La cebada, más resistente, presentaba mejor aspecto, pero también se dolía de los duros ataques de los rayos solares, que han proyectado sobre nuestros campos hiriéndoles lo mismo que una espada devastadora.

Al fin cayó la lluvia; pero era tarde. Su influjo bienhechor no acariciaba ya más que tallos secos y dorados.

Se cumplía el viejo refrán: "El agua de San Juan, quita vino y no da pan".

Y a pesar del tiempo transcurrido, desconsolador y lamentable, y aunque la cosecha se tenía por más que diezmada, la resignación, la santa resignación del labriego, templó su corazón y trajo a su mente la tranquilidad de aquel que se halla acostumbrado a sufrir y sufrir las intemperancias de su ruda profesión.

Ya no era la lluvia menudita y mesurada. Era el chaparrón, el torrente, que arrojaba estos días enormes cantidades de granizo de un tamaño inusitado, pocas veces conocido en nuestra provincia, tanto, que se han dado casos como éste: En Paredes, en la fábrica de harinas que posee el señor Moro, se rompieron muchos cristales por la violencia con que caían los granizos, ocasionando pérdidas por valor de quinientas pesetas.

Las tempestades, las tormentas se han sucedido y han prolongado sus dañosos efectos. Así nos lo han venido participando nuestros activos Corresponsales, y hoy hemos recibido a las siguientes comisiones de los pueblos damnificados:

De Carrión de los Condes, Villerías, Ampudia, Valoria del Alcor, Castromocho, Baquerín de Campos y Torremormojón, villas las más castigadas por el pedrisco.

Dichas comisiones, formadas por numerosísimos vecinos, que se hallaban sumamente entristecidos, manifestaban su dolor diciendo que en algunos pueblos, como Villerías, la pérdida de la cosecha es total, hasta el extremo de no tener necesidad de hacer las operaciones de la siega.

Los mismos comisionados han visitado, en la mañana de hoy, a los diputados electos por la provincia, gobernador civil, presidente de la Diputación y Redacciones de los diarios locales, para solicitar su apoyo, ante los Poderes públicos a fin de que sean atendidas debidamente sus justas aspiraciones.

Todas las autoridades mencionadas y representaciones en Cortes se han puesto, incondicionalmente, al lado de los labradores y les han prometido su más decidido apoyo, en cuantas demandas y protecciones hagan y soliciten del Gobierno.

Sabemos que esta mañana ya se han cursado varios telegramas en dicho sentido, poniendo de manifiesto la miseria en que han de quedar, necesariamente, tantos labriegos de la tierra, de campos y pueblos que circundan a La Nava

Suponemos que el Gobierno se dará perfecta cuenta de la magnitud de la catástrofe, y, sin pérdida de tiempo, se apresurará a acudir en auxilio de los numerosos damnificados, por medio de los fondos destinados a remediar las calamidades públicas.

Por otra parte, las Corporaciones deben secundar estas peticiones y, si necesario fuera, contribuir igualmente a remediar las necesidades de los labriegos, bien abriendo una suscripción provincial, por ellas encabezada, bien destinando una cantidad respetable de sus presupuestos a este fin.

De Enseñanza

Creación de 1.027 Escuelas

Forma en que se proveerán de Maestros

El ministro de Instrucción pública sostuvo con los informadores de su ministerio una interesante conversación. Declaró el señor Domingo que una vez publicado en la "Gaceta" el decreto creando 7.000 escuelas, el Gobierno se ha preocupado con la misma diligencia de la preparación de los maestros que han de cubrir aquéllas. "Para esto—dijo el ministro—al próximo Consejo, que, como saben ustedes, se celebrará el viernes, me propongo llevar un decreto estableciendo entre los maestros cursillos intensivos, al final de los cuales, y sin necesidad de oposiciones, serán declarados aptos para desempeñar las escuelas de nueva creación los maestros que durante dichos cursillos hayan demostrado capacidad y vocación.

Estos cursillos constarán de tres partes.

En el primer mes los maestros que sean admitidos a los citados cursillos asistirán a las clases de las normales durante las mañanas, y por las tardes trabajarán en la escuela de la capital de la Normal. Los declarados aptos en esta primera prueba pasarán a otro ejercicio, que consistirá en actuar como tales maestros en las mejores escuelas de la provincia, bajo la vigilancia de los inspectores y maestros, que serán los encargados de puntualizar el mérito de los actuantes.

Terminado este segundo cursillo, los declarados con aptitud pasarán a la capital del distrito universitario, donde la Universidad organizará otro cursillo, cuya duración será también de un mes, y con ello confío que al final tendremos elementos necesarios de juicio para proceder a los nombramientos".

Agregó el señor Domingo que hoy aparecerá en la "Gaceta" una orden creando 1.207 escuelas de las 7.000 que hay acordado crear. Los expedientes de estas 1.207 están ya ultimados. De éstas, 329 son para niños, 329 para niñas, 363 mixtas a cargo de maestros, 144 a cargo de maestras y 42 de párvulos, regidas por maestras.

El señor Domingo anunció que había dirigido un telegrama circular a los consejos de inspección provincial para que antes del día 5 indiquen las escuelas que en sus respectivas provincias hayan de crearse con carácter preferente. Espera el señor Domingo poder llegar rápidamente a la creación de las 7.000 escuelas acordadas. Los informes de las Juntas provinciales y las peticiones que a diario se reciben se tendrán en cuenta para establecer esas 7.000 escuelas, que desde luego, quedarán creadas este año.

Inmediatamente se fijará un plazo para que los Ayuntamientos proporcionen la asistencia en locales, material y casa habitación para los maestros como ordena la ley, de modo que para el 15 de agosto estén en el ministerio las actas juradas y las escuelas empiecen a funcionar el 1.º de septiembre.

Dijo por último el ministro que en la junta celebrada anteayer por la Comisión mixta de construcción de escuelas se aprobó la construcción de un grupo escolar en la calle de Lope de Rueda, número 28, cuyo coste asciende a 774.798 pesetas. Tendrá seis secciones para niños y tres para párvulos.

Insistiendo en el tema de la preparación de los maestros dijo el señor Domingo que espera que los cursillos puedan comenzar el día 15 del actual.

LEA USTED EL DIARIO

Información Local

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador.

A las doce recibió esta mañana a los periodistas locales el Gobernador civil de la provincia, señor Vinaixa y conversando con ellos, les manifestó que le habían visitado numerosas comisiones de labradores modestos residentes en los pueblos inmediatos a la laguna de "La Nava", dándole cuenta de los enormes daños que en sus cosechas causaron los temporales y nublados de estos días.

—Me ha apenado mucho saber que numerosas familias quedarán por esta causa en situación económica muy lastimosa y que pequeños labradores, que cifraban sus esperanzas en las cosechas próximas a ser recogidas, ven ahora defraudados sus anhelos por que repetidos pedriscos arrasaron los campos.

Ante esto y dándome perfecta cuenta de la desgracia, he dispuesto que inmediatamente saliera para los términos municipales dañados por las tormentas, el Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia, al objeto de que pueda hacer una completa información de los daños causados y poder así dirigirme con conocimiento perfecto del asunto, al Gobierno de la República, solicitando auxilios del fondo de calamidades públicas, para los modestos labriegos perjudicados.

Además y al efecto de que los auxilios sean proporcionales a las pérdidas y situación de las familias perjudicadas, se harán los expedientes necesarios, consignándose los daños sufridos por cada labrador.

Dijo después el señor Vinaixa, que le había cumplimentado el diputado electo don Ricardo Cortes Villasana, para darle cuenta de que voluntariamente ingresaba en el partido republicano, sin matiz determinado y advirtiéndole que esta determinación la tenía pensada hace algún tiempo, pero que no había querido hacerla pública hasta tanto que se supiese el resultado de las elecciones celebradas el pasado domingo, tratando así de evitar posibles suspicacias.

El señor Vinaixa agradeció al señor Cortes su adhesión al régimen constituído, felicitándole por su elección y deseándole grandes aciertos en el desempeño de la importante misión que la provincia de Palencia le ha encomendado.

Por último manifestó el Gobernador que se halla disgustado porque su señora había sufrido durante la última noche un fuerte cólico hepático, encontrándose en muy delicado estado de salud.

AYUNTAMIENTO

Alcalde interino.

Por ausencia del alcalde propietario señor Pinacho, que en uso de la licencia que le fué concedida ha salido de nuestra ciudad, hoy se hizo cargo de la alcaldía el primer teniente de alcalde don Moisés Conde.

Un bando.

El alcalde señor Pinacho, ha publicado un bando dirigido al vecindario, al objeto de que éste acuda hoy a la estación a las cinco y media de la tarde para tributar efusivo recibimiento a las fuerzas del Batallón Ciclista, que han de llegar a nuestra población en tren militar, a la hora citada.

Tenemos la seguridad de que la advertencia del alcalde será gustosamente atendida por los vecinos de la capital.

ALCALDIA DE PALENCIA

Dispuesto por las Ordenanzas Municipales en su artículo 92, que los portales de las casas particulares han de estar alumbrados durante las horas de la noche en que estén abiertas sus puertas, se recuerda cuanto antecede a los propietarios de fincas urbanas enclavadas en el casco de esta población, con el fin de que en el plazo de ocho días a partir de la publicación de esta nota, den cumplimiento a aquella disposición.

Pasados estos ocho días, la Guardia Municipal denunciará a la Alcaldía las infracciones que existan y más de obligar al cumplimiento exacto de lo dispuesto en las Ordenanzas, serán multados los que contravengan la mencionada disposición.

Palencia 2 de julio de 1931.

El Alcalde, Pablo Pinacho.

Benito Nogales Puertas

MEDICO

Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.

Nerviosas y Mentales

Medicina General

Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer.	695'0
A las ocho de hoy.	696'0

TEMPERATURAS

Máxima de ayer.	29'3
Mínima de hoy.	11'4

DIRECCION DEL VIENTO

A las diecicoho de ayer.	O
A las ocho de hoy.	NO
Lluvia.	2'3

Fuerte tormenta eléctrica

SUCESOS LOCALES

Caída desgraciada.

Esta mañana en las inmediaciones de la plaza de Abilio Calderón, sufrió una aparatosa caída desde lo alto de un carro de labranza, la vecina del cercano pueblo de Cevico de la Torre, Amparo Medina, de 38 años, que había llegado a nuestra ciudad para hacer diversas compras.

Por efecto del golpe recibido, resultó con varias lesiones y conducida a la Sala de Socorro, los facultativos de guardia la apreciaron algunas erosiones de poca importancia y la fractura de una de las costillas del lado izquierdo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Después de asistida de primera intención en el ya citado centro benéfico, fué trasladada con las debidas precauciones al pueblo de su residencia.

Extranjeros agresivos.

Ayer a las seis de la tarde dieron lugar a un fuerte escándalo en la plaza Mayor, dos profesores de música, pertenecientes a la orquesta del Circo Parhis, que actuaba en nuestro Teatro Principal.

Los referidos individuos, llamados Angel Casimiro Fernández, de 39 años y Alfredo García, de 23, el primero de nacionalidad norteamericana y el segundo súbdito cubano, se acometieron violenta y mutuamente tras de una discusión por asuntos particulares, pretendiendo agredirse con sendas navajas.

La intervención oportuna de un guardia municipal, puso fin a la contienda sin que los adversarios sufriesen más daño que ligeras erosiones y contusiones sin importancia.

Del suceso se dió cuenta en la Comisaría de Vigilancia y desde este centro, la denuncia ha pasado al juzgado correspondiente.

NOTICIAS

Don Santiago Moro (hijo) al reanudar su vida ordinaria, hace público su profundo agradecimiento a todas aquellas personas que se han interesado por su estado de salud después del accidente de que fué víctima.

En la imposibilidad de hacerlo personalmente, muy gustoso lo hace desde estas columnas.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Balneario de Caldas de Besaya (Santander)

Reumatismo, Artritismo, Ciática, Catarros y Cardiopatías

Gran Hotel reformado recientemente. Todo confort. Veraneo delicioso, tranquilo y económico a 70 metros del ferrocarril del Norte.

Clínica Médico Quirúrgica

PLAZA MAYOR

Rayos X Radiografías - Radioterapia - Corrientes eléctricas - (con todas sus aplicaciones) - Masaje eléctrico - Luz ultravioleta, etc, etc.

Laboratorio de Análisis

Microscópicos - Bacteriológicos - Histológicos Clínicos, etc., etc.,

CONSULTA DE 11 A 1

Sanatorio Quirúrgico

Paseo de la Estación

Montado con arreglo a las exigencias modernas para toda clase de operaciones

Médico Director: Agustín Pascual Higelmo, Cirujano de S. José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en Partos.

Médico internista y consultor: Rafael Marcos Cuervo, Especialista en Niños de San José y Santa Adela (Cruz Roja de Madrid)

VILLADA (Palencia)

"EL DIARIO,, EN LOS PUEBLOS

Osorno

Fallece durante el viaje.

Al llegar a esta estación férrea el tren correo ascendente de Santander, el interventor del convoy dió cuenta a las autoridades de que en uno de los coches de primera clase había fallecido repentinamente un viajero que se dirigía a Valladolid.

Inmediatamente se presentó en la estación el Juzgado Municipal, disponiéndose quedase el coche referido apartado en una de las vías locales y que los ocupantes del mismo hiciesen transbordo a otra de las unidades del tren.

Verificada esta operación, el Juzgado procedió a la identificación del viajero fallecido, pudiendo comprobar que se trataba del viajante de Comercio, don Mariano Fontanals Sala, de 60 años de edad, natural de Barcelona, en cuya capital residía en el Pasaje de Coll, número 4.

Reconocido el cadáver por el médico titular de la villa, éste certificó que la muerte había sido natural y a consecuencia de una angina de pecho. El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver del desventurado viajero, que fué conducido al Depósito del cementerio.

Cervera del Pisuerga

Un hombre ahogado.

Como tenía por costumbre, el pasado miércoles salió con dirección a las márgenes del río Pisuerga, con intención de dedicarse a pescar durante la tarde, el vecino del inmediato pueblo de Arbejal, Santos Arto Redondo, de 37 años de edad.

El referido individuo penetró en el río en el sitio conocido por "La Bárcena", donde existe un profundo pozo en el cauce, lugar en el que pereció ahogado, cuando pretendía sacar unas truchas de gran tamaño.

Conocido el suceso por las autoridades locales, se presentó en el lugar de la desgracia el Juzgado Municipal, que auxiliado en sus diligencias por la Guardia civil de este puesto, ordenó la extracción del cadáver de las aguas del río y su conducción al Depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

Notas de sociedad

Hemos recibido un atento B. L. M. del digno teniente coronel, don Primitivo Peira Cabaleiro, jefe del batallón Ciclista de guarnición en esta capital, participándonos haberse posesionado del mando y comandancia militar de esta plaza, atención que estimamos mucho.

Ya sabe el señor Peira que las columnas de este periódico están a su disposición, para todo aquello que considere preciso, en su nuevo cargo.

En los exámenes verificados en el Real Conservatorio de Madrid, ha obtenido la nota de sobresaliente en 8.º año de piano, acompañamiento al piano y música de salón, la distinguida señorita Carmina Herrero. Reciba nuestra enhorabuena por su brillante terminación de carrera, haciéndola extensiva a su familia y profesora, doña Julia González.

Traslado.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios como jefe de la Prisión correccional de Laredo, nuestro estimado paisano y amigo, don Policarpo Ortega Gato, que se hallaba desempeñando el mismo cargo en Viana, Logroño.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, ya que a su nuevo destino ha sido promovido a petición propia.

Anteriormente prestó sus servicios en Palencia.

Sobre la huelga de Teléfonos

El Sindicato Nacional de Teléfonos y la Organización Telefónica Obrera, no secundarán el paro.—

El presidente del Sindicato Nacional de Teléfonos señor Gutiérrez, nos remitió anoche desde Bilbao un telegrama en el que nos participa que en la Asamblea general de dicha organización, celebrada ayer en la capital de Vizcaya, se acordó por notable mayoría de votos, no secundar el movimiento huelguista anunciado por parte del personal de la Compañía Telefónica, para el dia 4 del actual.

En el mismo telegrama nos dice el señor Gutiérrez, que reconocida oficialmente la personalidad del Sindicato Nacional de Teléfonos, éste acordó también presentar con urgencia a una nueva asamblea, las bases y peticiones de mejoras de todo el personal, para elevarlas a la Compañía.

—Ayer en la Casa del Pueblo de Madrid, la Organización Telefónica Obrera celebró una reunión importante, al final de la cual hizo entrega a la prensa de la nota siguiente:

En la Casa del Pueblo, la Organización Telefónica Obrera, afecta a la Unión General de Trabajadores, celebró Asamblea general extraordinaria para fijar su actitud en relación con el paro anunciado por parte del personal de Teléfonos, que militan en la Confederación Nacional del Trabajo.

La Asamblea estimó, por unanimidad, que la Organización Telefónica Obrera, que desde el comienzo de su vida societaria había puesto de relieve su deseo de no ser nunca obstáculo para los elementos afiliados a la C. N. T., como lo demuestra el hecho de no haber querido plantear a la Compañía Telefónica petición alguna hasta que se resolviera sobre las que los elementos confederativos habían formulado, lo que era tanto como no crearles dificultades y apoyar sus reivindicaciones, no puede hacerlo ahora porque ello sería arrostrar la responsabilidad enorme de sumarse a un movimiento, que acaso no esté completamente inspirado en obtener mejoras para el proletariado de Teléfonos.

La Organización Telefónica Obrera, imposibilitada a secundar el paro, se propone, sin embargo, efectuar todas las gestiones precisas para evitarlo, y a estos efectos, visitará a la Dirección de la Compañía y a los ministros de Trabajo y Comunicaciones, rogándoles que hagan cuanto sea posible para evitar la dolorosa escisión del personal de Teléfonos, declarando también que velará en todo momento por que no se adopten represalias contra los iniciadores de la huelga y contra aquellos que puedan secundarla".

A última hora se asegura que el conflicto se resolverá satisfactoriamente y que la huelga no llegará a plantearse.

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

PRIMERA HORA

DE MADRUGADA EN GOBERNACION
DICE EL SEÑOR MAURA

A la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas y les dijo que en Coruña, a la salida de un mitin anarcosindicalista, los grupos intentaron quemar un convento, viéndose obligadas las fuerzas que custodiaban el edificio a disparar. El servicio de incendios consiguió dominar el siniestro. El gobernador, cumpliendo órdenes mías —agregó— envió fuerzas de la Guardia civil y del Ejército, que sostuvieron una refriega con los incendiarios, a consecuencia de la cual resultaron varios heridos, ofreciendo el estado de uno de ellos bastante cuidado.

Poco después se ha restablecido la tranquilidad, patrullando por las calles fuerzas de la Guardia civil y del Ejército.

El gobernador, añadió el señor Maura, está dispuesto a evitar por todos los medios que se reproduzcan estos desórdenes, habiéndose adoptado medidas.

Las huelgas planteadas transcurren con tranquilidad absoluta.

Refiriéndose al nuevo gobernador de Valencia, abogado madrileño don Francisco Rubio, manifestó que mañana mismo marchará a su destino.

Un periodista le preguntó cómo se resolverá el asunto de las actas dobles, y el señor Maura contestó que solamente en el Parlamento se podrían renunciar las actas.

Añadió que se iba a descansar unos días a Fuenterrabía, probablemente hasta el martes.

Durante su ausencia le sustituirá en la cartera el ministro de Marina.

El señor Maura preguntó a los periodistas si se conocían nuevos datos de la contienda electoral, pues a él le faltaban datos de algunos sitios. Se da el caso, manifestó, que el subsecretario de Gobernación tiene aún pendiente su acta por un centenar de votos.

Terminó diciendo que el señor Lerroux no asistirá al Consejo de mañana.

LOS SUCESOS DE LOGROÑO
SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA

Logroño.—Ha sido declarado el estado de guerra. Parejas de la Guardia civil patrullan por la población. Algunos huelguistas intentaron asaltar el Gobierno civil, y cuando el gobernador salió a un balcón para dirigirles la palabra sonaron varios tiros.

Se ha comprobado que el movimiento tiene carácter extremista. Ha sido maltratado el jefe de la agrupación local socialista, y han sido insultados el alcalde y el presidente de la Diputación provincial. Hay varios guardias de Seguridad heridos. Mañana no se publicarán los periódicos.

DESORDENES EN CORUÑA
INTERVIENE LA FUERZA PUBLICA

Coruña. — Después de un mitin celebrado esta tarde, un grupo numeroso de comunistas derribó la puerta del convento de San José de la Montaña, ocupado por los PP. Capuchinos. Después derribaron la puerta de una casa particular donde se alojaban los frailes. La casa incendiada está contigua a la iglesia y unida a una manzana de casas de vecindad. A los pocos momentos el fuego destruía la casa, que era vieja, propagándose a otras contiguas.

A las once de la noche comenzó a arder la iglesia, resultando insuficientes los esfuerzos de los bomberos.

En los primeros momentos los guardias dispararon contra las turbas, dando varias cargas, de las que resultaron seis heridos; el más grave de todos ellos es Hermenegildo Alonso, de 17 años, que resultó con una herida en la cabeza y otra en la columna vertebral.

EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION
UNA NOTA

La comisión encargada de redactar el anteproyecto de Constitución ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

"Ante las informaciones publicadas por la Prensa diaria sobre el llamado anteproyecto constitucional (información que por lo demás reproduce un texto que no es el aprobado) interesa al pleno de la comisión jurídica asesora recordar a la opinión pública que sus trabajos no tienen el menor alcance ni trascendencia política. La comisión se limita a aportar materiales al Gobierno, y no implica orientación política alguna porque tampoco la comisión la recibió del Gobierno en ningún sentido. Es, pues, innecesario consignar que la labor de la comisión jurídica no prejuzga ni remotamente cuál haya de ser la solución de ninguno de los problemas políticos que España tiene planteados.

También interesa a la comisión hacer constar el notorio error en que han incurrido algunos periódicos al imputar a determinados miembros de la comisión supuestas tendencias políticas, ya con carácter general, ya con carácter concreto. Estos errores, difundidos públicamente, han revestido caracteres de injusticia al atribuir a obra de determinados miembros de la comisión, con exclusión de otros, la totalidad o casi totalidad de algunos de los trabajos realizados, siendo así que todos han cooperado con igual celo".

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Los deportes

El C. D. Palencia no se resigna al puesto de colista que se le asignó en la última competición regional.

Las gestiones económicas iniciadas por los directivos del Club han tenido y siguen teniendo una excelente acogida por parte de los aficionados y como lo único que faltaba era dinero y éste está llegando a raudales, la temporada próxima podrá tener nuestra capital uno de los mejores equipos de Castilla.

Por de pronto el domingo que viene el "team" local, notablemente reforzado, se enfrentará al Torrelavega F. C. con lo que tendremos la satisfacción de poder presenciar un partido como jamás lo pudimos soñar.

Vestirán la camiseta "morada", Cea; Rojo, GIRAL; Cesáreo, Justo, GRANDE; QUIROGA, GABILONDO, Angelito, LOPEZ y SALVADORES.

El Torrelavega F. C. alineará a los siguientes jugadores: Sainz; Oreña, MENDARO; Prieto, CEBALLOS, Carranza; Pachín, Merino, TELETE, IBARRA y Gabito.

Todos los equipiers que van en mayúsculas se les trae con intención de que firmen por el Palencia. ¿Puede pedirse más?

Mendaro, semi-internacional, Ibarra discutidísimo por los grandes clubs, Ceballos, Telete... quién no los conoce a través de sus grandes triunfos

Y de Valladolid que tan excelente puntuación obtuvo en el campeonato de copa eliminando a equipos como el Athlétic de Madrid, Giral, Grande, Gabilondo, López, Salvadores... ¡creo no vamos a saber con quien quedarnos.

En fin, el domingo es de suponer no falte un buen aficionado al campo de la carretera de Grijota en la seguridad de que ha de presenciar las más técnicas y bonitas jugadas que han visto en su vida.

Todo esto se lo debemos a nuestros directivos que se desvelan por conseguir el triunfo de los palentinos en la competición que empezará dentro de unos meses y a la que a no dudar pondrán feliz término si se encuentran asistidos por la afición. Por de pronto tenemos noticias de que uno de los diputados electos ha hecho un donativo bastante importante para el engrandecimiento del Club y seguramente a ese seguirán otros muchos si no tan cuantiosos, no por ello menos interesantes.

Dentro de unos días hablaremos claramente de estos asuntos económicos que francamente no esperábamos se deslizarían con tanto éxito.

También va muy adelantada la carrera ciclista que se proyecta para el día doce del corriente, aunque debido a la cantidad de corredores y grandes preparativos que exige una prueba de esta índole es posible tenga que aplazarse para el domingo siguiente.

Lo que sí podemos afirmar es que será la más importante que hasta la fecha se ha celebrado en Palencia, tanto por sus premios como por los "routiers" que han solicitado tomar parte en la misma.

CONESA.

LEA USTED
El Diario Palentino

La prensa extranjera

COMENTARIOS

Un periódico francés, el mismo que desde el 14 de abril acá se empeña en verlo todo negro en cuanto mira por encima de los Pirineos—se ocupa con alguna extensión de las elecciones para Cortes constituyentes, y, entre otras cosas, dice que se ha hecho observar con gran interes el fracaso de las candidaturas comunistas. Y agrega: No nos engañemos con palabras. Cada país tiene sus elementos propios de desorden. Los de España han superado a otros. Barcelona fué ya un hogar de anarquía, cuando los bolcheviques no eran otra cosa que nihilistas.

El articulista se sigue mostrando inundado de gran pesimismo, y supone que las Cortes españolas contarán, como todas las Asambleas, con una mayoría de diputados de buenas intenciones, los cuales tendrán necesidad de una gran disciplina para resistir a las tendencias de desorden que ya se manifiestan.

Si después de unas elecciones que se han desarrollado normalmente, no obstante constituir uno de los pasos más peligrosos de la obra renovadora, se escribe eso, ¡qué habría dicho ese periodista, confeccionador de glosas internacionales, que todo lo ve negro y turbulento en cuanto habla de España, si hubieran ocurrido algunos incidentes de cierta importancia?

Pero no son sólo algunos periódicos franceses los que dan la nota alarmista a todo pasto. En un diario americano leemos un largo artículo del que entresacamos este párrafo:

"Es tanto lo que hacia el radicalismo extremo se ha avanzado en España, en los dos meses que lleva de existencia la República, que no solamente los republicanos de la derecha, como Alcalá Zamora y Maura, sino también los de la izquierda, como Lerroux y aun los socialistas, como Largo Caballero, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, han quedado lejos, a la zaga, muy a la zaga. Para esas muchedumbres, a que se refiere el cable, y contra las que levantan la voz de indignación en nombre de la autoridad y del orden de los periódicos madrileños de la antigua izquierda, los ministros socialistas del Gobierno provisional son ya tan derechistas como "La Cierva, Bugallal y el duque de Maura". Y no son únicamente las muchedumbres amorfas e irresponsables las que muestran esa impaciencia iracunda ante lo que ellas estiman "conservadurismo y burguesía" en el Gobierno provisional."

Y así se va formando una leyenda que, a fuerza de expresarse, perjudica a nuestro país en el extranjero, en donde a menudo se barajan insensatamente los nombres de Rusia y España, en parangones absurdos, en los que la torpeza lo llena todo.

Esas "muchedumbres amorfas e irresponsables que muestran iracunda impaciencia", de que habla caprichosamente el periódico americano, son los que trajeron una República en forma que asombró al mundo, y son también las que en la difícil jornada del día 28 de junio supieron, con gran nobleza ciudadana, manifestar la orientación de la soberanía popular en noble anhelo de transformar el país política y socialmente, ejercitando su derecho dentro del orden y de un amplio concepto de respeto a la libertad, en medio de la dificultad natural —admirablemente soslayada—del período revolucionario que supone el cambio de régimen operado en nuestro país.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Después de las pasadas elecciones

EN LUGO SON PROCLAMADOS CANDIDATOS DERROTADOS

Lugo.—En el escrutinio general de las elecciones han sido proclamados los candidatos derrotados señores Elola y Recasens, que desempeñan los cargos de fiscal general de la República y director general de Administración, respectivamente; el director de la Guardia civil, general Sanjurjo, y el señor Portela Valladares. Los candidatos que verdaderamente triunfaron por la voluntad del pueblo han formulado enérgica protesta, en la que dirigen duras acusaciones al señor Elola.

El Ayuntamiento ha presentado la dimisión colectiva.

LA RENUNCIA DEL ACTA DEL ALCALDE DE GUECHO

Pamplona. — El candidato nacionalista para las Constituyentes don José Antonio Aguirre, alcalde de Guecho, que en las últimas elecciones obtuvo actas de diputado por Vizcaya y Navarra, ha acordado presentar la renuncia por esta última provincia. En vista de ello, la coalición de derechas se ha propuesto cubrir esta vacante presentando en sustitución al cardenal Segura.

Esta noticia no ha tenido todavía plena confirmación.

ESCRUTINIO GENERAL

Madrid. — En el escrutinio general de las elecciones verificado ayer en la Audiencia, han sido proclamados diputados por la circunscripción de Madrid los señores Lerroux, Castrovido, Rico, Sánchez Román, Largo Caballero, Besteiro, Tapia, Juarros, Sanchiz Banús, Marial, Cordero, Saborit, Gómez (don Trifón), Ossorio (don Angel), Sánchez Guerra (don José), y Alvarez (don Melquiades); y por la provincia los señores Quer, Clérigo, Arauz, Rojo y Acero, y las señoritas Campoamor y Kent.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
—o—
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

ATENCIÓN
Desde el lunes día 6, próxima apertura del comercio "La Isabelita", que habiéndose hecho cargo el nuevo dueño DIONISIO GUADILLA, ofrece al público en general, toda clase de artículos en ultramarinos y loza, con gran rebaja de precios.
No confundirse, Mayor Pral., número 33, (junto al Desastre y Castillero).

Asociación de Dependientes de Comercio

Esta Asociación recuerda a los dependientes del comercio en general, que con arreglo a la base séptima del pacto en vigor, el derecho que tienen de disfrutar 14 días de vacaciones y comunicarlo a esta asociación con el fin de facilitar las inspecciones.

La Directiva.

YEGUA PERDIDA

De pelo negro pequeña con cabezada del mismo color, desaparecida de la Granja Retortillo, se gratificará al que la tenga en su poder si lo desea. Manuel Junco en Palencia.

El hombre que sin postín
es perfecto caballero,
compra camisa y sombrero
en la Casa de Martín.
Camisería Martín.—Mayor, 78

Actúa la Justicia

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF HA SIDO EJECUTADO

Colonia. — El vampiro de Dusseldorf, autor de nueve asesinatos y de siete tentativas de asesinato, fué decapitado esta mañana. Había sido trasladado en un automóvil el miércoles por la tarde desde la prisión Dusseldorf a Colonia.

En la primera no había guillotina ni sitio adecuado para la ejecución en público, como exige la ley, y solamente en Colonia existe una guillotina construída en tiempos de la revolución francesa. Al trasladarse, el asesino ignoraba la suerte que iba a correr.

Ayer el fiscal estuvo en su celda leyéndole la denegación de indulto, anunciándole la hora de la ejecución que oyó sin inmutarse.

A petición del reo fué llamado como confesor un franciscano, que pasó la noche con él. También estaban presentes un sacerdote católico y un pastor protestante.

Durante toda la noche estuvo el vampiro escribiendo cartas dirigidas a las familias de las víctimas, expresando su remordimiento y pidiendo perdón. Al rayar el día confesó y comulgó con gran recogimiento, y a las seis de la mañana ,con las manos atadas a la espalda, penetró en el patio de la cárcel, donde la ejecución se realizó sin incidentes.

DESDE HACE TRES AÑOS NO SE HABIA APLICADO EN PRUSIA NINGUNA PENA CAPITAL

La ejecución de Kuerten es la primera que se efectúa en Prusia desde que, en 1928, se inició la campaña de propaganda en favor de la supresión de la pena capital. Desde 1919 hasta el indicado año hubo en Prusia 47 ejecuciones.

BATIDA AL RAPOSO

La Sociedad Venatoria invita a todos los aficionados a la batida que se dará en el monte de esta ciudad el próximo domingo 5. Punto de reunión Pozo de Mauricio, a las 7 de la mañana. El Presidente, Fulgencio García.

RECAUDACION EJECUTIVA DE LOS COMITES PARITARIOS DE PALENCIA Y SU PROVINCIA

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por industrial en cualquier ramo, que recibiendo órdenes del Ministerio de Trabajo y Previsión, el día seis y sucesivos del actual, se procederá al apremio de los señores que hasta esa fecha no hallan realizado sus cuotas atrasadas, advirtiéndoles que a más del veinte por ciento que ya lleva gravada por estar en período ejecutivo, serán de su cargo las costas y gastos que se originen en los embargos a que dieron lugar.

Palencia 2 de julio de 1931.

Las mujeres débiles, las embarazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el Vino Ona del Doctor Aristegui

GRAN FERIA EN OSORNO, TITULADA SAN MIGUEL DE LOS SANTOS

De toda clase de ganados y artefactos de verano, que se celebrará los días 5 y 6 del actual, prometiendo estar muy concurrida, debido a los varios festejos preparados al efecto, por el Ayuntamiento y comercio en general de esta villa.

Osorno 1 de julio de 1931.

Centro de Belleza
—o—
Peluquería de señoras
— de —
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

DE ULTIMA HORA

DISPOSICIONES OFICIALES

En la "Gaceta" de hoy se publica una disposición nombrando Registrador de la Propiedad de Carrión de los Condes, a don José Luis Pizarro, que lo era de Alcántara.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana la visita de cuatro diputados electos de la circunscripción de León, que le interesaron la concesión de una distinción honorífica para el pueblo de Sahagún en atención a haber sido la primera localidad de España en que se proclamó la República.

También recibió al embajador de Francia que se despidió del presidente por tener que realizar un viaje a su país.

Manifestó a los periodistas que había pedido a la Secretaría del Congreso una estadística de los diputados elegidos con vistas a la política nacional no partidista.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero comunicó a los repórters que había nombrado un delegado especial para que se trasladase a Zaragoza con el fin de solucionar el conflicto de los obreros de industrias químicas ya que éstos se han negado a conferenciar con el delegado regional.

Le visitó una comisión de la Diputación y fuerzas vivas de Sevilla para pedirle interpusiera su influencia con objeto de conseguir un crédito de 2.000.000 de pesetas con el fin de aminorar la crisis obrera que se deja sentir en aquella provincia.

Dijo también el señor Largo Caballero que el conflicto de Córdoba iba por muy buen camino y que había conferenciado con su compañero de Gobernación con objeto de que ordenara al gobernador interviniera en el asunto.

El señor Bergamín estuvo también en el ministerio de Trabajo para comunicar al ministro en nombre del Consejo de Dirección de las minas de Almadén, que aceptaban la fórmula propuesta por los obreros de reducir los días de trabajo en vez del despido de obreros acordado.

EN GOBERNACION

El señor Maura anunció esta mañana a los periodistas que marchaba al campo hasta el martes con objeto de descansar de las tareas electorales de estos días. Durante mi ausencia se encargará del despacho del ministerio el ministro de Marina.

Refiriéndose a la huelga de los empleados de la Telefónica dijo que ésta se había aplazado suponiéndose sería con carácter indefinido pero caso de estallar volvería inmediatamente a mi puesto, ya que ocasionaria un grave conflicto de órden público.

Terminó diciendo que las últimas noticias electorales daban como triunfante por Ciudad Real al subsecretario de su departamento señor Ossorio y Gallardo y por noticias particulares sabía que el señor Calvo Sotelo había sido proclamado diputado.

ASAMBLEA SOCIALISTA

Madrid. — Esta mañana se reunió en la Casa del Pueblo la Asamblea local del partido socialista, con objeto de determinar la relaciones del partido con el Gobierno después de las elecciones.

Hablaron los señores Cordero, Largo Caballero y Besteiro.

Este último dijo que habiendo tres ministros en el actual Gabinete entendía no podían retirarse del Gobierno en los momentos actuales teniendo la obligación moral de apoyar a la República hasta su consolidación definitiva.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

INSTRUCCION PUBLICA

Don Marcelino Domingo facilitó a los periodistas que hacen información en su departamento una relación de objetos artísticos vendidos por el clero, entre los cuales se encuentran cuarenta grecos y otros cuadros de firmas consagradas.

NUEVOS BUQUES

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, firmó ayer un decreto autorizando la construcción de dos buques tanques con destino al transporte de petróleos de la Campsa.

EN GUERRA

El señor Azaña al recibir a los representantes de la prensa les manifestó que según le comunicaba el general de la séptima división con destino en Valladolid, ayer hubo en aquella capital una manifestación de protesta por el traslado de la Academia de Caballería.

La Comisión de manifestantes visitó al referido general para exponerle sus deseos, habiéndoles prometido trasladar al ministro sus peticiones anunciándoles que el perjuicio no sería muy grande, puesto que había el propósito de trasladar la Maestranza de Sevilla a Valladolid.

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

LEA USTED EL DIARIO

NO DEJE PARA MAÑANA
lo que pueda hacer Vd. hoy
Si aún no es Vd. clientes de los establecimientos que para venta de vinos tiene establecidos BERNARDO GALINDO, apresúrese a ensayar con la primera compra y apreciará ventajas y convenientes que con ello seguramente encontrará.
Almacén.—Avenida de Casado del Alisal, 22
Sucursal núm. 1.—San Bernardo, 14
Sucursal núm. 2.—Pastores, 20

Llegada del batallón ciclista

A primera hora de la tarde, se recibió en la Comandancia Militar de la provincia y dirigido al teniente coronel, jefe del Batallón Ciclista, señor Peira Cabaleiro, el siguiente telegrama depositado en La Granja de San Ildefonso (Segovia), por el jefe accidental del batallón de Fuerteventura que guarnece aquella plaza:

"Mañana de hoy salgo para esa con batallón llevando mis órdenes dos capitanes, dos subalternos, un capellán, treinta y cinco clases de segunda categoría y asimilados y doscientos noventa y cinco de primera."

A la hora ya anunciada y cuando nuestro periódico entra en máquina, llegó a Palencia el tren militar especial que conducía a esta ciudad las fuerzas a que se refiere el telegrama anterior y que formarán parte del batallón ciclista de nueva creación que ha de guarnecer nuestra capital.

En los andenes de la estación del Norte se tributó un entusiasta y cariñoso recibimiento a los citados contingentes militares, habiendo acudido a tal efecto a la estación las primeras autoridades provinciales y locales, el Ayuntamiento en pleno, la Banda Municipal de Música y enorme gentío.

Al entrar el tren en agujas la Banda de Música interpretó el himno nacional y el público que llenaba los andenes, prorrumpió en prolongada ovación, dándose repetidos vivas a España, al Ejército, a Palencia y al Batallón Ciclista.

Después de hechas las presentaciones entre autoridades y jefes del nuevo batallón, éste desfiló por la calle Mayor precedido de la Banda Municipal y seguido por la multitud.

La falta de espacio nos priva de dar más detalles, pero no hemos de cerrar estas líneas sin enviar desde EL DIARIO PALENTINO afectuoso saludo de bienvenida a los bizarros infantes que constituirán la nueva guarnición de la plaza.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 3 de julio, recibida del Banco Urquijo Vascongado

Interior 4 %............	61'75
Amortizable 5 %, 1928	75'50
Nortes	350'00
M. Z. A.	260'00
Chades	663'00
Minas del Rif	00'00
Duro Felguera	75'50
Madrileña de Tranvías	00'00
Explosivos	625'00
Francos	41'125
Libras	51'10
Dólares	10'50

LEA USTED EL DIARIO

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
Capital.. . . . . 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de Alquiler 12 pesetas anuales
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100
SUCURSALES: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite
Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

M.C.D.2022

UN CHISTE
—Digame algunas particularidades de la Electricidad.
—Pues... ninguna. En la Electricidad todo es "corriente".

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

CANTAR
La Milagrosa es muy grande
y a todos sus gracias da;
pero nunca será menos
nuestra Virgen del Pilar.

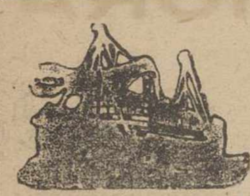

Compañía del Pacífico
Lineas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 26 Julio
M-nave 'Reina del Pacifico' 30 Agosto
Vapor «Orduña» 27 Septiembre

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 545,25 **(quinientas cuarenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA
Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECICS A
Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L)
CASADO DEL ALISAL. TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

EL PALACIO DE LA MODA
Presenta un espléndido surtido en
Crespones para abrigos.
Crespones para vestidos.
Crespones para blusas.
Crespones para adornos.
Dibujos muy bonitos y precios económicos
Nuevo Propietario
ELADIO MATE LOZANO

JABON CHIMBO

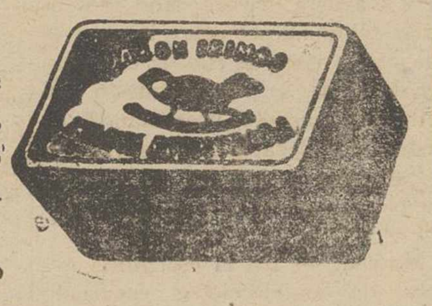

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos

LABRADORES
No compreis segadoras «Hartung», aventadoras «La Silenciosa», Horizontal y «La Fama de Castilla», motores eléctricos de gasolina, sin consultar precios a
«AUTO-MAQUINARIA»
Ignacio Martínez de Azcoitia, número 15 (antes San Francisco).
Inmenso surtido en piezas de repuesto «Deering, «Cormick» y «Beermann». Secciones de cuchillas marca «La Pipa». Solinge a precios sumamente reducidos.

Comité del Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Banco Español de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Idem desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

CASA CENTRAL: MADRID
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina
Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada
CONSEJERO DELEGADO
Excelentísimo señor don Pablo de Garnica
CONSEJEROS
Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Aritio; Excmo. señor don César de la Mora; Exemo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Mortera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.
CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.
CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.
Consignaciones a vencimiento fijo
Abonamos el 4 y medio por 100
Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.
Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas clases.
SUCURSAL EN PALENCIA
Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas)
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 ALCALA, 43. MADRID

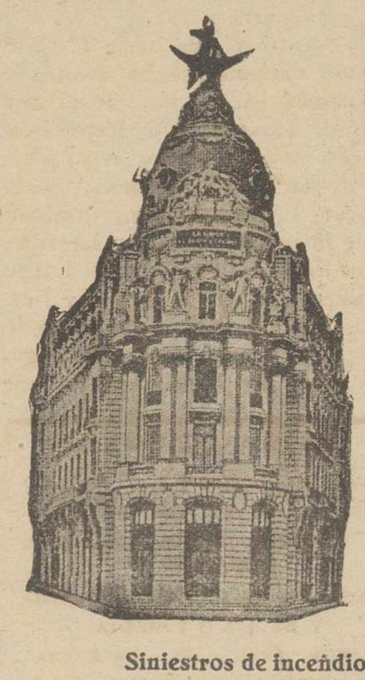

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida.	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos
RESERVAS de la Compañía:

Libres	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas	38.046.761'62 »
Pesetas	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Casa Peluquería de Señoras y Caballeros
Casa Santa-Cruz
Ondulación permanente
25 pesetas
Y
Reondulación 0'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga l Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

CONSTRUCTORES
Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.
Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, calle Mayor Antigua, 67, (frente al Puente Mayor).

INDUSTRIALES:
VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

LEA USTED EL DIARIO

Anuncios económicos

GUADAÑADORAS para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, labor inmejorable. Trabajan perfectamente aunque el ganado vaya lento. Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, cesionario de Ahles y Shlayer, Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones, precios baratísimos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

TINTOS de todas las procedencias. Los más selectos en el Almacén de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, 308.

SE VENDEN cerdos del destete, de buena raza. Informes Mayor principal, números 158 y 160, entresuelo, (barbería), Marcial Merino.

SE VENDE una casa, Colón, 31. Para tratar en la misma con los hermanos don Francisco y doña Petra Arroyo.

Selección Avícola
VILLANDRANDO
QUINTANA DEL PUENTE
Ofrece pollitas LEGHORN BLANCA de 8 semanas en adelante. Consulten precios al Administrador.

Balneario de Boñar
(LEON)
Las mejores aguas de España para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, convalecencia y artritismo. Clima seco de 1.000 metros de altura
30 de Junio a 30 de Septiembre.

SE VENDE un carro de varas en buen uso, para tres caballerías. Darán razón Mayor Antigua, numero 123, segundo, Santos Martín.

SE VENDE una sierra de cinta seminueva, con todos los accesorios, se cede muy barata. Se venden puertas y ventanas de todos los tamaños. También se venden muebles de todas las clases y estilos a precios sumamente económicos, Ebanistería y Carpintería, Mayor Pral., 145, Adrián López.

ARRIENDO cuadra y huerta propio para vaquería. Huerta de Guadián. "Villa-Felisa".

CERVEZAS en el depósito de los selectos vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, número 308.

BASURAS y abono necesito, ofertas a Angelino Arranz Pedro Espina, 19. Palencia.

SE VENDE una máquina segadora "Cormi" en buen uso y un carro seminuevo. Para tratar con Domingo Pérez en Santoyo.

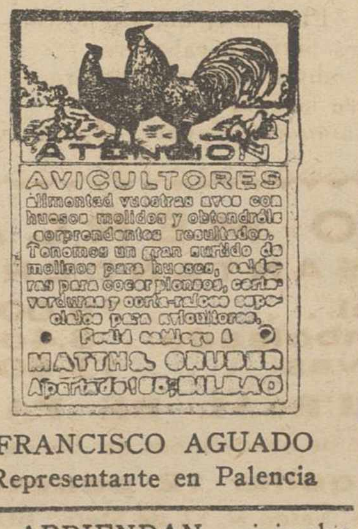

FRANCISCO AGUADO
Representante en Palencia

SE ARRIENDAN viviendas, cuadras y almacenes en la Avenida de Modesto la Fuente, 9. Para informes Cipriano González, en dicha casa.

SE VENDE un chivo semental de tres años. Para tratar con Estéban Curiel en Soto de Cerrato.

Aguas minero-medicinales de Castromonte
Las más puras y económicas de las aguas de mesa.
Curan riñones, cólicos, nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico.
Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.
Precio del garrafón de 10 litros, 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

SE VENDE un cerdo entero para semental, raza vitoriana, sin pelo, edad 8 meses. Razón en la Salchichería de Luis Peña.

VINOS DE VALDEPEÑAS. Los más selectos en el Almacén de vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, 308.

LEA USTED EL DIARIO

SELECCION AVICOLA
VILLANDRANDO
QUINTANA DEL PUENTE
Ofrece pollitas LEGHORN de abril que empezarán su puesta en octubre próximo.

VINOS RIOJA. Los más selectos en el almacén de vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono 308.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias.) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana".
PALENCIA

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.
Y mientras tanto el tiempo pasa.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en **EL DIARIO PALENTINO**, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022